# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023

# ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023

#### INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio", tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Tecnológica de Tulum**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Tulum**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

### I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

La **Universidad Tecnológica de Tulum**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS									
RUBRO DE	ESTIMADO	MODIFICADO		TRIMESTRAL		AVANCE			
INGRESOS	ANUAL	ANUAL	ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO	VARIACIÓN	FINANCIERO (%)		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00 \$0.00 \$0.00		\$0.00	-			
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	404,700.98	259,800.60	259,800.60	231,332.78	28,467.82	89.04		
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	10,000,000.00	12,296,803.00	8,787,175.10	8,787,175.10	9,289,411.17	(502,236.07)	105.72		
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-		
TOTAL INGRESOS	\$10,000,000.00	\$12,701,503.98	\$9,046,975.70	\$9,046,975.70	\$9,520,743.95	\$(473,768.25)	105.24		

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de \$9,520,743.95, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de \$9,046,975.70, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un 105.24%. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, "la diferencia corresponde al no alcanzamiento de la matrícula estimada de alumnos en el periodo que se reporta" y Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones, "la diferencia corresponde a que no se cubrieron todas las plazas autorizadas con la afectación en la fuente de financiamiento estatal". (Figura 1)



Figura 1

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La **Universidad Tecnológica de Tulum**, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$9,520,743.95**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$10,000,000.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **95.21%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 33.10%, 37.54% y 24.57% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. **(Figura 2)** 

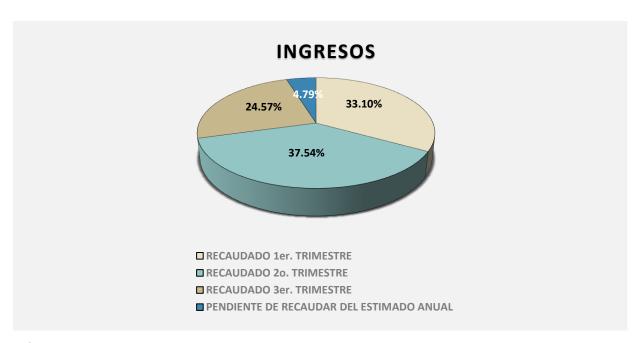


Figura 2

### b) Egresos

La **Universidad Tecnológica de Tulum**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS										
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO		TRIMESTRAL		AVANCE				
	ANUAL	ANUAL	APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO	VARIACIÓN	FINANCIERO %			
Servicios personales	\$9,025,002.00	\$9,025,002.00	\$6,171,100.12	\$6,171,100.12	\$4,754,108.11	\$1,416,992.01	77.00			
Materiales y suministros	221,039.62	936,039.62	620,795.18	620,795.18	205,085.31	415,709.87	33.00			
Servicios generales	753,958.38	2,190,462.36	1,445,279.80	1,445,279.80	606,179.50	839,100.30	42.00			
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	544,655.00	5,345.00	99.00			
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
TOTAL EGRESOS	\$10,000,000.00	\$12,701,503.98	\$8,787,175.10	\$8,787,175.10	\$6,110,027.92	\$2,677,147.18	70.00			

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de \$6,110,027.92, con el egreso modificado del mismo período con un importe de \$8,787,175.10, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un 70.00%. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Servicios personales, "el porcentaje se debe a plazas autorizadas, pero que no se encuentran ocupadas, y recursos no solicitados de aportación estatal"; Materiales y suministros, "porcentaje pendiente por ejercer para el 4º. trimestre del ejercicio 2023"; Servicios generales, "porcentaje pendiente por ejercer

para el 4º. trimestre del ejercicio 2023" y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, "porcentaje pendiente por ejercer para el 4º. trimestre del ejercicio 2023". **(Figura 3)** 

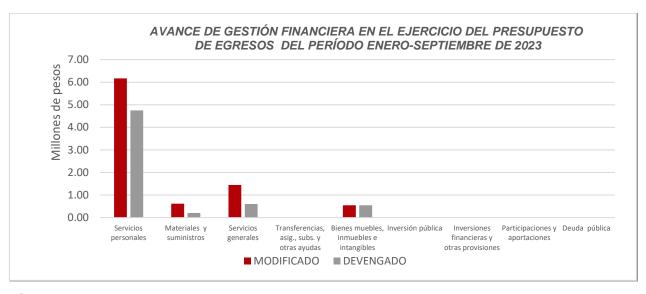


Figura 3

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

La **Universidad Tecnológica de Tulum**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2023 la cantidad de **\$6,110,027.92** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$12,701,503.98**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **48.10%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 7.55%, 22.08% y 18.47% para el primer, segundo y tercer trimestre, respectivamente. **(Figura 4)** 

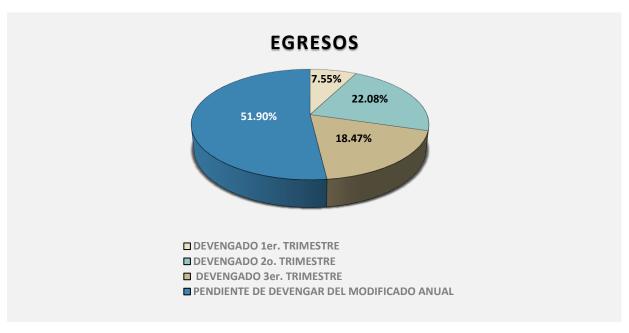


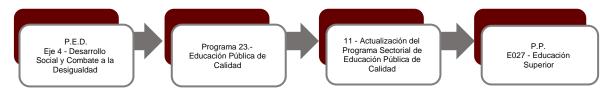
Figura 4

#### II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Tecnológica de Tulum**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$12,701,503.98**, recurso destinado para el desarrollo de un programa presupuestario:

➤ **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$12,701,503.98

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Universidad Tecnológica de Tulum,** en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Educació	n Superior									
	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO				META ANUAL PROGR.	ACUM.	PROGR	ROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO			AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos, que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	35.28	Si	0.00	0.00	0.00	-	- 0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	35.28		
P- Los alumnos de Educación Superior del Municipio de Tulum aseguran la conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior.	Ascendente	Anual	70.03	No ·	0.00	0.00	0.00	-	- 0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	70.03		
C01- Educación superior con calidad y pertinencia	Porcentaje de egreso.	Ascendente	Semestral	100.00	No -	0.00	0.00	0.00	-	- 0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
impartida.	Tasa de Variación de matrícula atendida.	Ascendente	Semestral	125.81	Si	0.00	0.00	248.39	-	- 197.44%	194.44%
						0.00	0.00	125.81	0.00		
C02- Abandono escolar en	Porcentaje de abandono escolar.	Ascendente	Semestral	16.13	Si	0.00	0.00	9.68	-	- 60.00%	60.00%
educación superior reducido.						0.00	0.00	16.13	0.00		
C03-Vinculación Interinstitucional realizada.	Porcentaje de alumnos participando en proyectos y/o convenios.	Ascendente	Semestral	9.90	Si	0.00	0.00	9.26	-	- 93.52%	93.52%
						0.00	0.00	9.90	0.00		
C04- Programas Educativos impartidos bajo la modalidad Bilingüe Internacional Sustentable.	Porcentaje de matrícula atendida en los programas educativos BIS.	Ascendente	Semestral	100.00	Si ·	0.00	0.00	100.00	-	- 100.00%	100.00%
						0.00 0.0	0.00	100.00	0.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

• En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00**% con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- Componente 01: No reportan metas programadas para el trimestre, en el primer indicador y para el segundo indicador se reporta un avance del 197.44% con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que: "el porcentaje obtenido sobrepasa el límite superior establecido por lo que queda en rojo".
  - Cabe señalar que en el segundo indicador presenta una meta programada diferente a lo establecido en el trimestre anterior.
- ➤ Componente 02: Se reporta un avance del 60.00% con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que: "se obtuvo un abandono de 9.67% quedando por debajo del límite inferior y el semáforo en color rojo pero este resultado es bueno por qué fue menor al abandono esperado".
- ➤ Componente 03: Se reporta un avance del 93.52% con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que: "el porcentaje resultó de 9.25% queda en semáforo amarillo por que se tuvo un incremento en el denominador a 108 que es el total de alumnos que se reportan en este trimestre.
  - Cabe señalar que este indicador presenta una meta programada diferente a lo establecido en el trimestre anterior.
- ➤ Componente 04: Se reporta un avance del 100.00% con respecto a la meta programada. La entidad manifiesta que: "el 100.00% de los programas educativos que a la fecha se ofertan en la Universidad Tecnológica de Tulum se imparten bajo la modalidad BIS. De lo anterior, se desprende que el 100.00% de los PE se imparten bajo la modalidad bilingüe, internacional y sustentable, por ende, el 100.00% de la matrícula se encuentra registrada en programas educativos BIS".

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la **Universidad Tecnológica de Tulum**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

#### **CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Tulum**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA Auditor Superior del Estado de Quintana Roo